



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Caldas, cinco (5) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Audiencia, Art. 80 C.P.L

Radicación del proceso.							
05	129	31	03	001	2021	00194	00
Identificación de las partes.							
Demandante				Sergio Andrés Tobón Restrepo			
Demandado				Emilio Restrepo Cano.			

Control de asistencia.

Comparece el demandante y su apoderado judicial, John Alejandro Rodríguez Montoya, con TP 294.501 CSJ.

.

Comparece el demandado junto con su apoderada judicial Leslie Alejandra Bermúdez Herrera, con T.P 343.613.

Etapas de práctica de pruebas.

Se practica los interrogatorios al demandante y al demandado.

Se escuchan los testimonios de Jorge Diego Marín, Diana María Sánchez Hernández y Sor Ángela Guerra Franco.

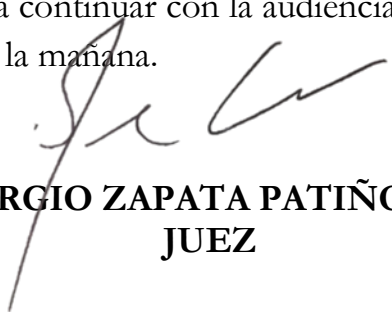
Auto.

Por lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE

Primero: Se decreta como prueba de oficio, requerir a la A.F.P Protección S.A, para que remita la historia laboral del señor Sergio Andrés Tobón Restrepo.

Segundo: Se fija fecha para continuar con la audiencia para el día jueves 21 de julio de 2022 a las 10:00 de la mañana.


SERGIO ZAPATA PATIÑO.
JUEZ

